



**CENTRO DE DOCUMENTACION
Y PUBLICACIONES FAD
Biblioteca Digital de Posgrado**

Publicaciones FAyD
MAGA

IV JORNADAS DE INVESTIGACIÓN TEATRAL “EL TEATRO COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO SOCIAL”

**Eje Educación.
Su relación con el arte y las nuevas tecnologías.
Mesa Redonda**

Ponentes

**Profa. Silvia Pérez, Prof. Américo de Angelis, Profa. Gabriela Lerga,
Profa. Adriana Arenas, Profa. Marcela Orlando
y Profa. Mariela Meljin.**

DATOS DE LA INSTITUCIÓN
Facultad de Artes y Diseño –
Universidad Nacional de Cuyo
Centro Universitario Mendoza CP. 5500
02614494172



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

fad
FACULTAD DE
ARTES Y DISEÑO

...En este encuentro, en esta mesa redonda, las preguntas que nos hemos planteado, están relacionadas a todo lo que es el ámbito educativo y su relación con el arte y las tecnologías. Va a comenzar la profesora Silvia Pérez, en representación de la Coordinación Provincial de Educación Artística, con un equipo de trabajo compuesto por el Prof. Américo de Angelis, que es profesor de música y el director titular de la Escuela Vocacional Artística de San Carlos, y Asesor Técnico Territorial de las escuelas de educación artística vocacionales. Nos acompaña también Adriana Arenas, que es ATT con las escuelas secundarias; y quien les habla: Gabriela Lerga, como referente en educación artística en primaria. Mariela Meljin, que es profesora en Teoría de la Educación en la facultad de Filosofía y Letras, coordinadora pedagógica del área Tecnologías Del Aprendizaje Y La Comunicación de la Facultad de Artes y Diseño; y Marcela Orlando que nos visita en representación de educación a distancia de la Universidad Nacional de Cuyo dependiente de secretaria académica de Rectorado, así que, acá estamos presentes todos los niveles de la educación.

- Silvia Pérez: buenas tardes, en principio, como Gabriela anunció, estamos en este programa tan importante que une las acciones de inclusión que hacemos en la Dirección General de Escuelas desde la Coordinación de Arte y Educación Artística, con parte del equipo de educación artística. El abordaje de esta pequeña exposición, en esta mesa, para dar respuesta a las preguntas que surgieron como debate, desde qué lugar, desde la transformación de una partida se da pie o se posibilita la inclusión. Entonces primero que nada partimos de que en educación artística hay paradigmas tradicionales, que siguen vigentes, entre ellos, el tratamiento diferencial en relación a otros campos de conocimiento. Siempre la educación artística se elige, ya sea en la escuela, en el sistema educativo obligatorio, en la universidad, que somos diferentes, que trabajamos la creatividad, la expresión, siempre hubo un paradigma de este tipo, como que la educación artística era diferente, y bueno estos paradigmas se siguen repitiendo, la formación específica en arte, parece ser considerada, y sigue siendo, a veces, como una oferta especial, y destinada solamente

a unos pocos, aquellos que tienen condiciones innatas, llamado también talento. En la educación artística, que está expresada en este proceso de transformación, que genera la política educativa, que esta expresado en la ley de educación nacional, somos la antítesis a esos paradigmas. Primero que nada, la educación artística es considerada un campo de conocimiento, dando igualdad y poniéndola en un lugar similar al que tienen los otros campos de conocimiento. En segundo lugar, está destinada a todos, en todos los niveles y modalidades. Entonces, podemos diferenciar desde paradigmas tradicionales, qué era la educación artística para algunos. En los nuevos paradigmas, o en lo que nos plantea la Ley de Educación Nacional, es destinado a todos. Entonces, cuál es la idea de esta inclusión, la inclusión para el sistema educativo nacional y para la política educativa nacional desde la LEN - la ley de educación- implica que la inclusión es igualdad de oportunidades. Y esa igualdad de oportunidades es para todos. Hace que se revalorice la educación artística, y en la misma LEN, en el capítulo 7 dice: ..." La educación artística es una de las modalidades", que son 8, y es considerada como un espacio curricular imprescindible, eso es lo que dice nuestra ley de educación. Entonces, si dice que es un espacio imprescindible en la educación común obligatoria, quería recordarles: Primero, los niveles de educación obligatoria para todos son: Inicial, Primario y Secundario. Ustedes saben que el nivel superior no es obligatorio. Y las modalidades a las que hacía referencia, y a las que hace referencia la ley, son ocho. Y como les decía, entre ellas está la educación artística, conjuntamente con educación especial, la educación permanente, la educación en contextos de encierro, etc.

Entonces, para poder abordar esto que la ley supone, se crea a nivel nacional la coordinación de educación artística, con la intencionalidad de hacer viable esta igualdad de oportunidades. Para ello, para hacer la igualdad y subsanar las desigualdades, que había en todo el territorio, nosotros decidimos que es un derecho de todos, que todos los habitantes del sistema educativo nacional, en todos lados, tienen que tener igualdad de oportunidades en cuanto a la educación artística, y esto implica que se subsanen las desigualdades. Estas

desigualdades se dan en cada provincia, para ello lo que se hace es elaborar, desde el año 2008 a la fecha, un marco normativo muy extenso, que se sigue produciendo; el cual no voy a abordar en este momento. Todas estas normativas, donde se han ido reglamentando cuestiones que no estaban reguladas, a través de resoluciones del consejo federal de educación, impactan a todos los niveles del sistema educativo, incluyendo en algunos aspectos también a la universidad. En este marco normativo, todo el tiempo se regulan y se norman aspectos, que hacen que se concrete esta igualdad de oportunidades, las titulaciones, las aperturas de instituciones, las denominaciones y los planes de estudio tienen que ser similares. Entonces, qué pasa en la provincia, así como se crean a nivel nacional la coordinación, se crea también en el año 2012 un espacio de gestión, la Coordinación de Educación Artística a nivel provincial, que está a cargo de la profesora y doctora Esther Trozo y yo como subcoordinadora. Nuestra función es intentar, y lo voy a decir así por la complejidad que esto tiene, articular con todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Esto hace que, en un espacio tan reciente de creación, la tarea sea muy compleja porque la educación artística en cada nivel y modalidad, ha seguido siempre sin especialistas que la miren como un órgano central, entonces hay distintas acciones y programas que se han hecho desde la sanción de la ley de educación en cada uno de los niveles. Esto simplemente lo voy a anunciar, porque después algunos de los referentes lo van a ampliar.

Existen las escuelas artísticas vocacionales que han ampliado su oferta. Estas escuelas son las que trabajan con todos los sujetos de todas las edades. Desde niños a adultos. En el nivel primario se ha implementado el programa de jornada extendida, de 300 escuelas primarias de la provincia, la profesora Gabriela Lerga les va a explicar enseguida, y además existe, que a lo mejor muchos de los asistentes trabajan en lo que se llama CAI, Centros de Actividades Infantiles. Estos centros tienen una política realmente inclusiva, porque son ofertas según las necesidades del contexto. Y la gente va y se inscribe según las ofertas que tienen en su contexto. Funcionan fuera del horario escolar.

En el nivel secundario, que es donde está la mayor transformación, ustedes habrán sentido que es como el nivel bisagra, donde se ha notado que la transformación tiene que tener mayor impacto. Estamos en medio de un proceso, en la provincia, con la implementación de los secundarios de arte. Los secundarios de arte, según esta nueva normativa son de tres tipos: el secundario Orientado, con Especialidad y el Artístico- técnico. La diferencia del primero con los otros dos es la carga horaria, en los secundarios de arte el adolescente va en un solo turno. En el secundario con especialidad o en el artístico técnico, tiene más horas, pueden ser en contra turno, como mínimo 35 en la semana, donde ve la formación específica en arte. Si yo dijera un secundario de arte con especialidad en este momento, posiblemente ustedes recordarían alguno, o se les vendría a la memoria alguno de los que conocen, entre ellos Bellas Artes, o el Polivalente de artes en San Rafael. En la provincia teníamos, con ese tipo de formación, muy pocos, se plantea que entre este año y el 2015 llegarán a ser 23, antes eran solo 5. Entonces este proceso de inclusión también significa que la formación específica amplié su oferta para poder incluir a todos aquellos que quieran seguirla.

Si hablamos de lo que implica arreglar un secundario de artes, y si lo decimos por ejemplo desde la música, lo primero que decimos es: ¿Con qué? Si no tengo ningún instrumento. Con qué abro un secundario en artes visuales, si no tengo los materiales y las herramientas que necesito. Entonces para apoyar este proyecto y hacer realidad lo que nos especifica la ley, se implementó desde la Nación, lo que se llama el “Plan de mejora institucional en artes”, del cual la Prof. Adriana Arenas enseguida nos va a hablar. Además, al igual que en nivel primario, hay horas destinadas a talleres, que a lo mejor alguno de ustedes se ha presentado, que son talleres para jornadas extendidas, que se financia mediante un programa de jornada extendida, y también se desarrollan los CAJ, los Centros de Actividades Juveniles, donde también tenemos muchísimos egresados trabajando. Además de estas ofertas, como ayer explique, están todos los programas que vienen desde la Nación, relativos a las orquestas y coros infantiles y a talleres diversos. Ahora

bien, dónde está la inclusión, porqué hablamos tanto en nivel secundario de inclusión. Ustedes saben que la diferencia entre la Ley Federal y la Ley de Educación Nacional son dos años más de obligatoriedad. Una cosa era tener obligatorio hasta el tercer ciclo y otra, es decir, un secundario obligatorio, cuando digo que es obligatorio, tengo que garantizar que estos 5 años donde está inserto el estudiante, pueda egresar. Entonces ese secundario de arte no se limita solamente a la preparación para continuar los estudios. Ese secundario de arte incluye siempre prácticas de carácter colectivo, popular y latinoamericano. Con un fuerte arraigo en lo que es la cultura juvenil. Esta es la mayor transformación que plantea el secundario de arte y si ustedes se fijan se relaciona mucho a todas las temáticas que se han venido desarrollando durante estos días, cuando hablábamos de inclusión, decíamos “partir de lo cercano”, “no buscar la excelencia en el resultado” de la producción artística. Este secundario para todos también está siguiendo estos postulados. No estamos diciendo que no debe haber calidad, que no debe haber formación, no es esa la idea, si no que debemos partir del contexto, donde los destinatarios se sienten cercanos. Y en el nivel superior que también planteó su transformación y en la provincia inició antes que los otros niveles, porque el proceso de transformación curricular en el nivel superior empezó en el año 2010, donde se transformaron los profesorados en educación inicial y en educación primaria, ambos profesorados en los institutos de formación no universitaria, mal llamados terciarios, o despectivamente llamados terciarios. Los institutos de formación no universitaria forman docentes, e hicieron su transformación pensando en esto que la ley solicita. Tanto en el de educación inicial como en el de educación primaria, existen espacios de educación artística. Y además en el año 2011 se inició la implementación de la transformación de los profesorados de arte, en el nivel superior no universitario.

Qué aspectos importantes están en estos diseños de los profesorados de arte. Primero que nada, que hay espacios selectivos o de definición institucional, esto significa que, si el instituto de formación docente está en una zona rural, o en otro tipo de contexto y tiene ciertas dificultades,

pueda brindar dentro de los espacios curriculares, lo que tiene el docente que brindar, es decir, dar una oferta acorde a esa situación o esas necesidades del contexto.

Además, incluye dentro de todas las didácticas específicas, los profesorados son por lenguaje, hay un profesorado de arte, uno de música, de danza, de teatro, y uno de artes audiovisuales que todavía no está abierto, pero hay que pensar en ello porque el secundario va a tener bachilleres en artes audiovisuales. Entonces, incluye además de la didáctica en el lenguaje específico, en el último año, en cuarto año de estos profesorados, incluye la didáctica para la modalidad especial. Para trabajar las distintas discapacidades, o capacidades diferentes, en los sujetos desde el lenguaje específico. Y lo otro muy importante, que también brinda un servicio a los otros y los incluye, es que, en estos profesorados de formación docente, la práctica docente -vieron que en los nuestros acá en la universidad está ubicada en los últimos años de la carrera- la práctica profesional en los profesorados de los institutos no universitarios comienza a partir de primer año. Y la estructura es a través de instituciones asociadas. Entonces el profesorado ha hecho asociaciones con escuelas primarias, secundaria, y trabajan en forma interactiva el docente de práctica con los maestros o profesores, y además las instituciones formadoras capacitan a los docentes y se produce una retroalimentación y un aprendizaje conjunto. El practicante no está solamente observado por su profesor de práctica, y su única función no es ir y dar la clase. Empieza a colaborar, y esto genera también un intercambio y una inclusión dentro de los institutos, los formamos para ser docentes. Entonces están desempeñando este rol desde el comienzo de su carrera.

Sintetizando: la transformación educativa entonces nos desafía a brindar una educación en arte para todos, no para algunos, como les decía al principio y las características que deberíamos tener en cuenta, son las del contexto educativo porque eso nos va a permitir incluir. Muchas veces, el ejemplo más claro, damos música, hay que dar sonido, y todos empezamos dando sonido, no importa en la escuela que esté, ni si los ejemplos son cercanos o no, después el énfasis en todas

las propuestas artísticas está en las prácticas artísticas, en los procesos de producción. Y en la contextualización de esas prácticas, con repertorios o con prácticas artísticas del contexto local, regional, y latinoamericano y que además sean cercanos a la cultura de ese contexto. Fíjense cómo todo este discurso nos sigue desafiando a incluir, y como les decía anteriormente, nos lleva a superar ese abordaje de esos paradigmas que siguen vigentes, que los vemos, aunque no queramos, nos salen, y vuelve a salir el talento...”bueno, es que estos sirven para hacer arte, estos no”... No, nuestra responsabilidad dentro del sistema educativo, es que todos puedan acceder a la educación artística porque es un campo de conocimiento, entonces lo que planteamos para la inclusión desde el sistema educativo es la igualdad de oportunidades.

-Aplausos-

-Américo de Angelis: me presento, tengo a cargo el acompañamiento de las escuelas artísticas vocacionales, son dieciocho en todo el territorio de la provincia de Mendoza, y están ubicadas desde La Paz a Malargüe, y desde Lavalle a Tupungato. Tenemos algunos departamentos todavía sin poder ofrecerlo, pero estamos presentes en la mayoría.

Haciendo un poco de historia, nuestras escuelas nacen en 1951 y gran casualidad, la primera de ellas con dependencia de la Universidad Nacional de Cuyo. En 1960 se hace la transferencia desde el ámbito nacional hacia la dirección general de escuelas. Desde 1972 en adelante han tenido una secuencia en la creación, siendo las primeras solo disciplinares, eran escuelas corales. Una de danza, en Rivadavia, que es la más antigua, y una de orquesta. Posteriormente la necesidad de la comunidad en la cual estamos insertos, hicieron necesario que la oferta se diversificara. La mayoría, hoy día, son multidisciplinarios, abordan los cuatro lenguajes con especialidades o con disciplinas. Cada uno de esos lenguajes posibilitan que quien asiste a una escuela artística, tenga un amplio campo de conocimiento, como recién lo expresaba Silvia. La particularidad de nuestras escuelas es que son vocacionales, por lo tanto, no hay régimen de evaluación, no hay promoción y tampoco régimen de asistencia. Lo

que hace necesario que el plantel docente que conforma estas escuelas tenga un compromiso muy especial con el alumno que se acerca, porque hay que saber encantarlos para que no se nos vayan, y prueba de ello es que tenemos 9.500 alumnos en toda la provincia, asistiendo voluntariamente a nuestras escuelas. Las diferencias que tenemos con la educación primaria, por ejemplo, de donde nosotros dependemos administrativamente, es que atendemos una matrícula que va desde los cuatro años y no tiene límite, tenemos niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, y dentro de esta población, que tiene una franja etaria inmensa, también recibimos alumnos que tienen capacidades especiales o que necesitan de una educación especial para poder expresarse y desarrollarse. En todas las escuelas, en las dieciséis que hoy están funcionando, tenemos alumnos con discapacidades físicas, con discapacidades motrices, que se integran a los planes normales que tiene la escuela, porque no contamos con profesionales de educación especial, pero ellos se adaptan, se integran perfectamente, y los resultados son fantásticos. Por mencionar algunos, hay un grupo de danza de alumnos especiales de la escuela 5001 que está integrada por dieciséis personas con discapacidad mental. Y abordan distintas disciplinas del lenguaje de la danza. Todo es posible y lo hacemos. Tenemos hipoacúsicos que tocan música, ciegos que pintan. En la escuela nº 13 de Tunuyán tenemos dieciséis no videntes, de los cuales dos de estos alumnos, están en el IPA, en el Instituto de Profesorado de Arte, en el aula satélite que tienen en San Carlos, en segundo año del profesorado de artes en música, y la escuela los apoya con las transcripciones de las partituras en braille, con el acompañamiento especial, que a veces la educación superior no dispone y no tiene para este grupo de alumnos que tienen los mismos derechos que los demás y nuestras escuelas brindan un espacio de inclusión total. No sé qué más contarles, sinceramente, trabajamos muy bien, no por orgullo, sino que lo digo con real confianza, tenemos la única ventaja que otros no tienen: “Trabajamos haciendo lo que queremos, con los que quieren hacer lo que nosotros hacemos”. Esto se da en muy pocas instituciones. Nosotros en teatro o en teclado, no tenemos a los que no quieran estar con nosotros, por

eso el compromiso profesional, es mucho más grande a nivel docente y alumno, porque tenemos que entregarnos y darnos en un todo, muchos de nuestros alumnos hacen continuidad de estudios superiores en esta casa de estudios y en el IPA, y en verdad nos llena de orgullo y satisfacción, saber que alguna vez pasaron por una escuela artística. Así que quedo a disposición por si alguien tiene alguna duda o pregunta que hacer, con gusto lo escucho.

- A p l a u s o s -

-Gabriela: Mi nombre es Gabriela Lerga. Yo trabajo como referente de teatro, en lo que es el nivel primario y quiero contarles rápidamente, lo que es la jornada extendida. La jornada extendida es, primero que nada, la extensión horaria en la escuela. Es decir, los chicos en lugar de estar 4 horas y 30 minutos, pasan a estar 7 horas, incluido su horario de almuerzo. Cuando se pensó qué iban a pasar esas 7 horas en la escuela, se pensó que no se debía ofrecer más de lo mismo a los chicos, sino poder proponerles nuevas estrategias de aprendizaje y es ahí donde estuvo presente la educación artística, entonces se incluyeron los cuatro lenguajes de los cuales habla la ley nacional de educación: teatro, danza, artes visuales, y música. La propuesta era diversificar las estrategias de aprendizaje y favorecer los aprendizajes de nuestros chicos con una mirada renovadora, diferente, tratando de entender que el contexto social y cultural debía estar presente en la escuela. Otra de las particularidades que tiene la jornada extendida, que creo que son innovadoras, son las que me parecen más interesantes sobre todo para aquellos que trabajan como docentes en la jornada extendida, que es el tema de los agrupamientos flexibles. Esto que, nos decía recién Silvia, un nuevo modelo, empezar talvez por ahí, donde yo no solamente tengo a los alumnos del séptimo, sino que puedo agrupar en forma flexible un grupo de alumnos de acuerdo a sus necesidades o intereses. Entonces el tema de los agrupamientos flexibles, para la educación artística, me parece un tema que tenemos como docentes que aprender a manejar; y otro tema, es

el de las reuniones quincenales de articulación, donde la Dirección General de Escuelas libera al docente una hora semanal para que articule con sus colegas, no solamente de los otros lenguajes artísticos, sino con la docente que da lengua, matemática, ciencias sociales, ciencias naturales y educación física. Es decir que es una instancia para poder armar proyectos, conversar, poder ponernos de acuerdo y establecer cómo vamos a trabajar los saberes menos logrados de los chicos. Es una hora que está dentro de nuestro calendario de trabajo. Eso me parece también una propuesta muy interesante, que también tenemos que saber aprovechar. Y para finalizar quería contarles que, sobre 350 escuelas en el año 2013, en las que se incorporaron las jornadas extendidas, se incorporaron también, aproximadamente 599 docentes de distintos lenguajes artísticos. Necesitamos seguir sumando profesores de las distintas disciplinas, en música, se incorporaron 74 docentes con 211 horas; en artes visuales, 153 docentes con 450 horas; en teatro, 177 docentes con 539 horas en la escuela primaria, y en danza, 195 docentes con 582 horas semanales. Por haber sido el primer año de jornada extendida, creo que fue un año muy fructífero, si bien hay que seguir trabajando, es una forma de incorporar el arte en la escuela, y creo que, como docentes tenemos que saber aprovechar, trabajar y contribuir a que sea una gran experiencia para que siga creciendo la jornada extendida.

-Aplausos-

-Adriana Arenas: estoy acompañando a las escuelas secundarias de arte con especialidad de Mendoza, que actualmente son 5: la escuela Paula Albarracín de Sarmiento, Champeau de Godoy Cruz, la escuela de Bellas Artes de Capital, el Polivalente de San Rafael, y la escuela Fray Mamerto Esquiú, de Capital. Estas escuelas cuentan con un proyecto de mejora institucional ya que la ley 26.206 de la Nación incorpora un financiamiento importante para estas escuelas, para que se garantice la inclusión de los chicos en la escuela y se fortalezca la identidad, la calidad y el conocimiento de los alumnos. La idea del financiamiento arranca diciendo que debe garantizarse la inclusión a los estudios secundarios, es decir, debe garantizarse el ingreso a los chicos, a todos

los adolescentes, entonces todos los proyectos de los docentes, por ejemplo, las estrategias, las acciones que puedan implementarse para articular con las escuelas primarias, son muy importantes, porque de esto va a depender también del ingreso a la secundaria, luego el recorrido, o sea que este proyecto, tiene que garantizar el recorrido de los chicos por todo el secundario obligatorio, buscando solucionar aquellos problemas que puedan tener los alumnos en el colegio, ya pueden ser en algunas materias curriculares, en problemas de convivencia, en temas emergentes como sexualidad, violencia, drogadicción, etc. Pero también sobre prácticas artísticas innovadoras, contemporáneas, actuales, populares; todo en lo que los chicos se motiven a trabajar, y pueda también articular con su comunidad y con otras escuelas secundarias de la zona, y con instituciones. Como garantiza recorridos, también garantiza el egreso de los chicos de estas instituciones, entonces desde “Ponele título a tu secundario”, desde todos los proyectos en los cuales se va acompañando a los alumnos que adeudan materias, para que puedan egresar, esto va a permitir que los adolescentes terminen el secundario. No que terminen de cursar y que queden dos o tres materias y después nunca más se rindan, y que queden varados sin haber terminado sus estudios. Ahora hay tutores, hay asesores pedagógicos, hay docentes, toda la comunidad, todos los actores institucionales están convocados a participar de estos proyectos. Y en esta financiación de estas horas institucionales para los proyectos, como les vengo diciendo, todos los alumnos tienen que ser favorecidos con este plan de mejora, desde primero hasta quinto año. En este sentido, esta línea de proyectos, se denomina Línea 2, que tienen un financiamiento de hasta un 20% de un total, que va desde los \$60.000,00 hasta los \$90.000,00 dependiendo de la matrícula de chicos y también de la cantidad de lenguajes. Entonces escuelas que tienen una matrícula de 300 alumnos pueden tener un financiamiento de hasta \$60.000,0.-, por ejemplo, la escuela Esquiú que tiene 60, y va a tener hasta un 20%, y yo digo hasta un 20% porque ahí se puede flexibilizar para estos proyectos. Después tienen un 10% para lo que sería materiales de biblioteca. Considera noción importante, equipar las escuelas con todo aquel material

bibliográfico ya sea en formato papel, CD, DVD, todo lo virtual, para que los chicos tengan acceso a la biblioteca. No solamente la biblioteca con materiales concretos, sino también que se garantice la movilidad de los chicos en la biblioteca, la circulación, que los libros sean usados por los alumnos, no comprar volúmenes que sean adornos de la biblioteca, sino que sean de uso intensivo de los chicos, y que respondan, obviamente, a los aprendizajes. Esto como les digo es de hasta un 10% y lo más interesante para las escuelas de arte, que nos ha llegado, es un monto que no tiene que ser menos de un 70% entonces las escuelas que no tenían recursos, se van a ver favorecidas totalmente. Por ejemplo Bellas Artes tenía prensas, tenía equipamiento, pero muy antiguo, tenía poco, los materiales los tenían que llevar los chicos, y era una queja permanente de los docentes, que los chicos no tienen materiales, no pueden acceder a los óleos, a los pinceles, a formones, a maderas; el dinero que les llega a las escuelas de la Nación es para todos los materiales, equipamiento, instrumentos, herramientas, etc., no solamente para el material indispensable para el lenguaje específico de ese colegio, por ejemplo, Bellas Artes, tiene especialidad en visuales, existe la posibilidad de que puedan ellos solicitar los materiales necesarios para cada lenguaje, entonces se van a cubrir las necesidades básicas. Este año, es el segundo año que se entrega el plan de mejora institucional, se están terminando ya de realizar los proyectos para su monitoreo y evaluación desde la Coordinación de Educación Artística en la unidad contable, y después de la Nación. Estos proyectos de mejora tienen un alcance de un año lectivo, son 10 meses intensivos de trabajo, en los cuales hay un referente institucional que va a ir guiando este proceso, estos proyectos, la compra de materiales, libros. Pero cuando hablábamos del equipamiento, la Nación ha provisto a estas cinco escuelas y va a proveer a todas las escuelas secundarias de arte también de aulas multimediales. Las aulas multimediales tienen equipamiento de última tecnología en lo que es fotografía, materiales de luz, video, sonorización, micrófonos, consolas de sonido. Y estas cinco escuelas ya han armado su aula multimedia. El aporte de la provincia ha sido importante porque ha puesto profesores especialistas para estas aulas

multimedia, son los ATP multimedia que van coordinando el uso de esta sala y de cómo la escuela puede ir trabajando con ella; se articula con los profesores, trabaja con los alumnos y también con las escuelas con las que pueda articular trabajos de edición de video y otro tipo de producciones. Ya hemos tenido producciones de estas cinco escuelas a finales del año pasado y se están realizando distintos concursos y evento en los cuales participan. Entonces en el aula multimedia, se da este acompañamiento de los ATP multimedia, en estas cinco escuelas y también hay un coordinador del área artística que va trabajando en forma paralela con el referente, colaborando con el proyecto de mejora institucional. Y para la efectivización, porque lo más importante es que todo este proyecto no sea una palabra bonita, y compra solamente materiales, sino que realmente yo vea que los chicos aprenden, que los chicos van pasando de año, van egresando de la escuela, que las dificultades que tenga se subsanen; porque puedo proponer proyectos fantásticos, pero si yo no veo los problemas o las necesidades de los chicos, tampoco puedo avanzar. Entonces lo bueno es que se van a atender todas las necesidades, los intereses, las motivaciones de estas escuelas y con un perfil muy democrático, muy inclusivo. Todos los docentes están al tanto y pueden participar, y tienen el acompañamiento de asesores técnicos en forma permanente. Es muy importante conocerlo porque desde afuera uno no lo sabe y realmente los chicos tienen con qué trabajar, con qué producir; y esto es realmente un gran avance.

-Aplausos-

-Marcela Orlando: escuchando a los compañeros pensaba, en esta mesa redonda cuyo eje es la educación en el campo de conocimiento de las artes y decía, básicamente, cuanta exclusión ha habido en este campo, se mencionó que fue necesario incluir lo artístico en el sistema educativo, y no me refiero solamente a escuelas específicas que estuvieran dedicadas a esta disciplina, sino a espacios curriculares, cuanta lucha ha habido en la provincia por defender los espacios curriculares vinculados a la educación artística, por otro lado se mencionó la necesidad de incluir nuevas formas de agrupamiento, nuevas formas de manejar los tiempos, y

los espacios, la jornada extendida, la necesidad de incluir, el deseo de enseñar y aprender que aparece en las escuelas vocacionales, ya no como público cautivo, sino recuperar y renovar el deseo de enseñar en artes y de aprender. Movilizar, en ese otro que es mi alumno, el deseo de aprender en artes. Incluir el contexto del alumno, los saberes del alumno, los presupuestos del estado. Y en este sentido, este es el brete en el que nos encontramos como docentes, o futuros docentes, y para ponerlo un poco más complejo, porque en realidad, si hablamos de que todo esto es un desafío, de que la inclusión hoy es un trabajo, es porque llevamos muchísimos años, décadas, de exclusión en el sistema educativo, ni hablar en nuestros entornos sociales, estos sistemas de inclusión y exclusión básicamente entre sociedad y educación no pueden entenderse si no están amalgamados. Exclusiones sociales generan exclusiones educativas, inclusiones educativas colaboran para inclusiones sociales. Y creo que este es un desafío, un trabajo, es la tarea que tenemos como educadores partiendo de una historia y de un presente que todavía sigue siendo excluyente; y para complejizar un poquito más la cuestión, les cuento porqué estoy sentada acá y es justamente por otra cuestión que quedó en muchos casos excluida de la educación en artes, tiene que ver con la incorporación de las nuevas tecnologías, que es un poco lo que mencionábamos en relación a las aulas multimediales. En este sentido, desde la Universidad Nacional de Cuyo, desde la Dirección de Educación a Distancia y la Secretaría Académica de Rectorado, desde el año 2010 desarrollamos lo que el Consejo Superior aprobó como Programa de Inclusión Socio Digital Educativa en la Uncuyo, este programa dirigido por Fernanda Ozollo, directora del área en ese momento, que hace algunos meses nada más, viene desarrollándose, y una de sus fortalezas es justamente formar a los docentes y a los futuros egresados, en esto de la incorporación de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje, porque en realidad hoy, y como bien decían las expositoras recién, no podemos entender el conocimiento sin comprender que está vertebrado con este enclave tecnológico, en el hoy se inscribe nuestra época, el signo de nuestra época, que

son las tecnologías digitales, hoy el conocimiento está vertebrado por estas tecnologías, tanto en sus procesos de construcción, de circulación, como de apropiación, por ende tanto el docente que forma a un futuro docente, como ese futuro docente, necesita apropiarse de este campo de conocimiento de lo artístico, vertebrado y entendido también a la luz de las nuevas tecnologías, de las posibilidades que brinda la virtualidad, lo multimedial, todo este abanico de posibilidades que no hacen más que, en el campo artístico, sumarle creatividad potencial a ese quehacer docente. De esta manera desde el año 2012 nosotros venimos trabajando con las seis unidades académicas que tienen profesorado en la Uncuyo, entre ellas la Facultad de Artes y Diseño, a cuyas autoridades agradezco la invitación de estar aquí. Y para realizar este trabajo tomamos algunas decisiones porque esto era el puntapié inicial que nosotros dábamos como universidad en términos de inclusión socio digital educativa. En primer lugar quiénes eran los destinatarios, y obviamente las facultades y unidades académicas que tenían las carreras, qué docentes, todos, algunos, y bueno, priorizamos y focalizamos aquellos que tenían directa inserción en la práctica docente, en muchos casos en los profesorados de nuestra universidad todavía se maneja el concepto aplicacionista de la práctica docente, en donde la práctica aparece al finalizar la carrera y no durante todo el recorrido formativo, como así sucede en los institutos de formación docente. Entonces focalizamos tres cátedras: la de Didáctica General, de Didáctica Específica, y la Práctica Docente, entendiendo que desde allí y como punto de partida a seguir profundizando, eran los lugares más interesantes como para que los formadores de formadores de nuestra universidad, comenzaran a problematizar qué es esto de las tecnologías imbricadas con los procesos de enseñanza y con los procesos de aprendizaje, porque no solo se trata de hacer un uso instrumental, de aprender a usar tal o cual programa, tal o cual funcionalidad; en todo caso eso es una parte: la exploración, la indagación instrumental y operativa de los software y de las posibilidades tecnológicas. Lo más desafiante, lo que interpela de una manera más profunda al rol docente es preguntarme para qué tecnologías digitales, cómo tecnologías digitales,

por qué tecnologías digitales. Desde este lugar es que se encararon toda una serie de acciones que comenzó primero con el diagnóstico del desarrollo de competencias tecnológicas de los docentes de esas cátedras. Sobre este diagnóstico, se estructuró una serie de cursos, siete cursos que se vienen desarrollando, finaliza en dos meses el último de ellos, y que justamente tenían una lógica de estructuración, que por un lado aludía o articulaba la experimentación la indagación y el aprendizaje instrumental de distintos software, distintas aplicaciones, pero también la posibilidad de que el docente revisara sus propias concepciones de enseñanza, sus propias concepciones de aprendizaje, pudiera producir contenidos digitales, porque si finalmente el docente va a terminar usando las supuestas nuevas tecnologías de la información y la comunicación para repetir viejos modelos de enseñanza y aprendizaje, de nada nos está sirviendo y de muy poco les sirve a nuestros alumnos. Pensando en los formadores de formadores, porque estos alumnos que yo hablo son los futuros docentes que se van a desempeñar en aquellas aulas donde los chicos ya tienen sus notebooks, entonces necesitamos que haya una inclusión no solo en el acceso a la nueva tecnología, que está garantizada a través de la entrega de las notebooks, sino también que haya una inclusión que garantice el derecho a la posibilidad de distintos usos de esas nuevas tecnologías, y a la posibilidad de apropiación, no necesito solamente tener el aparato, necesito también poder usarlo de diferentes formas, de formas lúdicas, didácticas, sociales, para la comunicación, para la información, para el aprendizaje, y esto se enseña y esto se aprende. Este ha sido el sentido de este programa que ya les digo, está finalizando, que ha supuesto la capacitación en estos seis cursos de aproximadamente 100 docentes de estas cátedras, pensando que son seis unidades académicas, es un número bastante importante. La realización de estos talleres institucionales en las facultades que tienen profesorado, comenzó en el año 2012 y fue coordinado por los referentes que teníamos en dichas unidades académicas, porque entendemos que la inclusión socio digital educativa, en las instituciones, no quiero hablar de la jurisdicción provincial porque no me corresponde, pero por lo menos en la Uncuyo, supone

que como universidad podamos construir una misma mirada, podamos tener una política académica respecto de esto, no que cada facultad dé una respuesta individual, particular de acuerdo a lo que le parece, sino verdaderamente construir una política académica sustentable en el tiempo y que permita que formadores de formadores y futuros egresados vayan recibiendo estos insumos, que finalmente lo que van a hacer es, y esperamos que así sea, contribuir a un desempeño optimizado en las aulas con estos alumnos que hoy ya tienen su netbook, que hoy ya se manejan, se comunican, gestionan la información de formas particulares, ya lo hacen. El tema hoy es: acercar los usos que hace el alumno de las tecnologías digitales y los usos que hace el docente, acercarlos a un lugar común, que tal vez no sea el del docente estrictamente, y tal vez no sea el del alumno estrictamente; y aquí aparece el factor de la creatividad, el factor de la flexibilidad necesaria que como docentes tenemos que tener en estos nuevos escenarios en los que nos toca participar.

¡Muchas gracias!

-Aplausos-

-Mariela Meljín: muchas gracias, voy a tratar de ser breve, para cerrar esta mesa sobre arte y educación, atravesada por las tecnologías y desde la premisa de la inclusión que es lo que reúne y da sentido también al programa MAGA, un poco comentando o presentando la estrategia de la Facultad de Artes y Diseño. El programa ABC Digital se implementa como estrategia de alfabetización para la inclusión, brevemente este programa de formación surge en respuesta al contexto socio tecnológico que presentaron Melina Masnatta y Ana Torres en la conferencia especial, también a las demandas del sistema educativo nacional y provincial planteadas desde el programa Conectar Igualdad, y desde estas necesidades que detectamos a partir de la incorporación de las aulas multimediales, con las cuales hemos tomado contacto en algunas escuelas artísticas de la jurisdicción, así como también desde el marco del plan o de la política de la universidad, en términos de promoción de la inclusión socio digital educativa a partir de instancias de

sensibilización y de formación. Por otra parte, realizamos un diagnóstico institucional, fundamentalmente en los docentes, a partir del cual detectamos las necesidades de dominio de las tecnologías desde lo instrumental para poder realmente apropiarse de las mismas en términos de la construcción del conocimiento y de las estrategias de enseñanza y aprendizaje en las artes y el diseño. Más o menos desde esta perspectiva surge el ABC Digital como una estrategia de alfabetización destinada a toda la comunidad de la Facultad de Artes y Diseño, esto es docentes y estudiantes, el personal de apoyo académico y también contamos con la participación de graduados. Este programa tiene como propósito fundamentalmente, permitir la familiarización con un entorno virtual de enseñanza y aprendizaje, por lo cual trabajamos con el entorno oficial. En la plataforma oficial de la universidad, la Uncu Virtual, que es un desarrollo tecnológico propio de la dirección de educación a distancia. Siendo ese primer objetivo logrado a partir de distintas actividades por las cuales se van poniendo en contacto los recursos del campus y las herramientas de comunicación, de intercambio y de aprendizaje, también trabajamos con la intención de promover la comprensión y la apropiación de algunos de los conceptos trabajados en la conferencia inicial, que permiten el uso responsable de los contenidos y del comportamiento en la red. De allí que nociones como: software libre, sus diferencias con lo que es gratuito, privativo y las distintas licencias desde la óptica de Creative Commons que conformaron nuestro primer módulo del curso del ABC Digital.

En un segundo módulo, y fundamentalmente teniendo en cuenta las necesidades de todo estudiante universitario, trabajamos con lo que son los espacios de comunicación en entornos digitales, desde lo que es la conformación de una página, es decir, el trabajo sobre un texto con un procesador de texto y la puesta en pantalla desde criterios planteados desde una perspectiva comunicacional del diseño.

En el tercer módulo trabajamos la imagen digital, su fundamento, las posibilidades de creación y de edición de la imagen digital, siempre desde software libre.

En el cuarto módulo trabajamos el sonido, del mismo modo desde los fundamentos del sonido, procurando que cada uno deje de vincularse con el sonido solo como espectador para poder ser partícipe de una creación y edición digital.

El último módulo es el de video digital también desde la misma lógica de los softwares libres, en el que enseñamos básicamente que, desde cualquier dispositivo, cada uno pueda hacer una captura de un video, puede editarlo e ir mejorándolo con criterios que van conjugando también lo comunicacional y lo artístico, siempre sobre la base de un guion.

Esto es sencillamente el contenido del curso, cierra con un trabajo colaborativo e interdisciplinario que es el que en este momento estamos transitando, el quinto módulo, es decir, que todavía no tenemos nuestros primeros egresados, pero la convocatoria fue bastante importante, incluso excedió nuestras expectativas, porque esperábamos trabajar con un cupo de unas 80 personas y terminamos atendiendo a una inscripción inicial de 140 aproximadamente, el desgranamiento creo que es el esperable dentro de una propuesta que es totalmente a distancia y otro aspecto interesante de este curso, que está en evaluación, y todavía en prueba permanente, es que contamos con la participación de estudiantes avanzados de las carreras que se desempeñan como tutores, entonces la propuesta pretende ser inclusiva desde permitir que los distintos actores institucionales se apropien de un lenguaje, que es el lenguaje de construcción del conocimiento y es una posibilidad de inserción social y laboral muy concreta, y desde esta confluencia de distintos actores institucionales como productores y generadores de los contenidos formativos: Beatriz Perlbach, Arturo Tascheret, Adolfo Marchesini, Cristina Portalupi, Nicolás Santángelo, son quienes han intervenido activamente en la elaboración de los contenidos y a mi cargo ha estado la mediación pedagógica. Es nuestra primera experiencia, creemos que podemos acompañar los planteos que han hecho los colegas.

¡Muchas gracias!

-Aplausos-